

BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA



COMUNICACIÓN "A" 4148	31/05/2004
-----------------------	------------

A LAS ENTIDADES FINANCIERAS:

Ref.: Circular

CONAU 1 - 653

Requerimiento Informativo sobre la Posición
Global Neta de Moneda Extranjera a 180 días

Nos dirigimos a Uds. a fin de solicitarles información vinculada con la Posición Global Neta de Moneda Extranjera a 180 días correspondiente a abril de 2004, considerando las disposiciones difundidas a través de la comunicación "A" 4135 y de acuerdo con las instrucciones que obran en Anexo.

Al respecto, el vencimiento de la presentación informativa operará dentro de los 30 días corridos, contados a partir de la emisión de la presente Comunicación.

Para la remisión de los datos deberá tenerse en cuenta el diseño de registro que se establezca a través de la respectiva Circular RUNOR.

Saludamos a Uds. muy atentamente.

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Ricardo O. Maero
Gerente de Régimen
Informativo

Rubén Marasca
Subgerente General de
Análisis y Auditoría

ANEXO: 5 hojas



REQUERIMIENTO INFORMATIVO SOBRE LA POSICION GLOBAL NETA DE MONEDA EXTRANJERA A 180 DIAS	Anexo a la Com. "A" 4148
--------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------

1. Instrucciones generales

Las entidades financieras deberán suministrar información respecto de la Posición Global Neta de Moneda Extranjera a 180 días correspondiente a abril de 2004.

Esta información deberá elaborarse a nivel de casa central y sucursales en el país.

Los datos se presentarán en CD con las formalidades del Régimen Informativo Contable Mensual.

Los importes se expresarán en miles de pesos sin decimales.

A los fines del redondeo de las magnitudes se incrementarán los valores en una unidad cuando el primer dígito de las fracciones sea igual o mayor que 5, desechando las que resulten inferiores.

El cómputo de las partidas se efectuará sobre la base del promedio mensual de saldos diarios (capitales, ajustes, diferencias de cotización e intereses, según corresponda) registrados en el mes bajo informe.

Los saldos en moneda extranjera se deberán convertir a pesos diariamente considerando el tipo de cambio de referencia del dólar estadounidense difundido por el B.C.R.A.

Las monedas extranjeras distintas de dólar estadounidense se convertirán previamente a esta moneda utilizando los tipos de pase comunicados por la Mesa de operaciones del Banco Central de la República Argentina.



REQUERIMIENTO INFORMATIVO SOBRE LA POSICION GLOBAL NETA DE MONEDA EXTRANJERA A 180 DIAS	Anexo a la Com. "A" 4148
--------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------

2. Conceptos comprendidos

Se considerará la totalidad de los activos y pasivos por intermediación financiera en moneda extranjera y en títulos en moneda extranjera (por operaciones al contado y a término) realizables (en el sentido de que se trate de activos negociables en forma habitual y por volúmenes significativos en mercados institucionalizados) o con vencimiento dentro de los siguientes 180 días del mes de abril de 2004, considerando su plazo residual o flujo de fondos.

Deberán incluirse, entre otros:

- Rubros que corresponda computar en la Posición General de Cambios
- Cuentas abiertas en el Banco Central
- Posición de oro
- Letras del Banco Central de la República Argentina en dólares estadounidenses
- Títulos que se encuentren registrados contablemente al valor de mercado
- Servicios de títulos cuyo vencimiento opere dentro de los 180 días
- Saldos de cuentas a la vista
- Depósitos a plazo fijo en dólares estadounidenses liquidables en pesos
- Contratos de derivados

No se incluirán los activos en moneda extranjera computables como inmovilizaciones, ni los "Bonos del Gobierno Nacional en dólares estadounidenses Libor 2012" y "Bonos del Gobierno Nacional en dólares estadounidenses Libor 2005" recibidos en cancelación de préstamos, hasta el límite de los adelantos recibidos del B.C.R.A. para suscribir los Bonos 2012, 2005 y 2007.

Los activos se informarán, de corresponder, netos de las provisiones por riesgos de incobrabilidad y de desvalorización que les sean atribuibles.



REQUERIMIENTO INFORMATIVO POSICION GLOBAL NETA DE MONEDA EXTRANJERA REALIZABLE O CON VENCIMIENTO DENTRO DE LOS 180 DIAS	Anexo a la Com. "A" 4148
----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------

Código	Concepto	Importe
10000	Activos en moneda extranjera	(+)
10100	Disponibilidades	
10101	Efectivo en caja y B.C.R.A. cuenta corriente	
10102	Corresponsalía (en el exterior)	
10103	Posición de Oro	
10104	Otros	
10200	Títulos públicos y privados	
10201	Títulos públicos con cotización en cuentas de inversión	
10202	Títulos públicos con cotización para operaciones de compraventa o intermediación	
10203	Títulos públicos sin cotización	
10204	Títulos públicos Boden 2012 Compensación y Cobertura	
10205	Títulos privados	
10300	Préstamos	
10310	Sector Público no Financiero	
10320	Sector Financiero	
10330	Sector Privado No Financiero	
10331	Prefinanciación y Financiación de Exportaciones	
10332	Otros	
10400	Otros créditos por intermediación financiera	
10410	Obligaciones negociables compradas	
10420	Compras de moneda extranjera al contado a liquidar y a término	
10421	Al contado a liquidar	
10422	A término por pases pasivos	
10423	Otras compras a término	
10430	Compras de títulos públicos y privados al contado a liquidar y a término	
10431	Al contado a liquidar	
10432	A término por pases pasivos	
10433	Otras compras a término	
10440	Deudores por ventas al contado a liquidar y a término	
10450	Compensación a recibir del Gobierno Nacional	
10460	Otros Créditos	
10500	Locaciones financieras	



REQUERIMIENTO INFORMATIVO POSICION GLOBAL NETA DE MONEDA EXTRANJERA REALIZABLE O CON VENCIMIENTO DENTRO DE LOS 180 DIAS	Anexo a la Com. "A" 4148
----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------

Códigos	Concepto	Importe
10600	Activos en moneda extranjera liquidables en pesos	
10601	Instrumentos emitidos por el B.C.R.A. (LEBAC y NOBAC)	
10602	Préstamos	
10603	Otros	
20000	Pasivos en moneda extranjera	(-)
20100	Depósitos	
20110	Sector Público no Financiero	
20120	Sector Financiero	
20130	Sector Privado no Financiero	
20131	A la vista	
20132	A plazo fijo	
20133	De Títulos públicos	
20134	Otros depósitos	
20200	Otras Obligaciones por intermediación financiera	
20210	Obligaciones negociables	
20220	Obligaciones con otras entidades	
20230	Obligaciones con el Banco Central	
20240	Obligaciones con el exterior	
20250	Ventas de moneda extranjera al contado a liquidar y a término	
20251	Al contado a liquidar	
20252	A término por pases activos	
20253	Otras ventas a término	
20260	Ventas de títulos públicos y privados al contado a liquidar y a término	
20261	Al contado a liquidar	
20262	A término por pases activos	
20263	Otras ventas a término	
20270	Acreedores por compras al contado a liquidar y a término	
20280	Otras obligaciones	
20300	Obligaciones negociables subordinadas	
20400	Pasivos en moneda extranjera liquidables en pesos	
20401	Depósitos a plazo	
20402	Otros	



REQUERIMIENTO INFORMATIVO POSICION GLOBAL NETA DE MONEDA EXTRANJERA REALIZABLE O CON VENCIMIENTO DENTRO DE LOS 180 DIAS	Anexo a la Com. "A" 4148
-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------

Códigos	Concepto	Importe
30000	Derivados	(+)o (-)
30100	Opciones de compra tomadas	(+)
30200	Opciones de venta tomadas	(-)
30300	Opciones de compra lanzadas	(-)
30400	Opciones de venta lanzadas	(+)
30500	Otros derivados	(+)o (-)
40000	Posición global neta de moneda extranjera a 180 días	(+)o (-)

Código 40000 = código 10000 + Código 20000 + Código 30000